



**Sabe más,  
sabe a campo**

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES FIN DE AÑO CON MERCOLANTA**

Los términos y condiciones descritos a continuación delimitan y aclaran las condiciones bajo las cuales se regirá la actividad Fin de año con Mercolanta. Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para todos los participantes. Se entenderá que todo participante, conoce y acepta en su totalidad lo establecido en los presentes términos y condiciones e implica su decisión de obligarse por lo establecido en los mismos y por las decisiones que tome la Cooperativa Colanta, las cuales tendrán carácter de definitivas en todo lo relacionado con la actividad. Cualquier vulneración a los procedimientos o a los sistemas establecidos en los presentes términos, condiciones y restricciones, implicará la inmediata anulación o suspensión de la entrega de los premios, los cuales, se otorgarán únicamente si los ganadores cumplen estrictamente con los términos, condiciones y restricciones previstos en este reglamento. No se permitirá sustitución del premio por dinero, ni por otro premio, ya sea en su totalidad o de manera parcial.

### **MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:**

“Por compras iguales o superiores a cien mil pesos MLC (\$100.000) en productos marca Colanta (carne fresca, lácteos, cárnicos, enlatados y refrescos), Montefrío y marcas aliadas: Magucita (panelitas y dulces de tradición), Yupi (lonchera), Las Caseritas (galletería), Arepas de la Región, Pepsico (lonchera y gaseosas), La Sonsoneña (arepas), Coca Cola (gaseosas), Huevos Oro y Nestlé (café, bebidas achocolatada y sopas instantáneas) en cualquier punto de venta Mercolanta ubicado en el Departamento de Antioquia del 18 de noviembre al 16 de diciembre de 2024, participa por una de las diez (10) neveras No Frost marca Haceb de 294 litros más una ancheta de productos marca Colanta por un valor de Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Setenta y Un Pesos ( \$443.771) IVA incluido. Diligencia tus datos personales al respaldo de la factura (Nombre, apellido, # de cédula, # celular y correo electrónico) y deposítala en el buzón ubicado en el Mercolanta. Ver listado anexo”.

El valor del monto solicitado deberá estar en una sola factura.

**VIGENCIA:** Del 18 de noviembre al 16 de diciembre de 2024 en Antioquia.

El sorteo se llevará a cabo el 23 de diciembre de 2024 en el Mercolanta Caribe 1 ubicado en la carrera 64 C # 72 198, barrio Caribe del Municipio de Medellín.

La publicación de los ganadores se hará el 26 de diciembre de 2024 a través de las redes sociales, y página web [www.colanta.com/sabe-mas/](http://www.colanta.com/sabe-mas/)

### **PLAN DE PREMIOS:**

Nevera No Frost de 294 litros marca Haceb, con congelador en la parte superior. Cuenta con manijas internas de titanio y una iluminación LED en su interior. Incluye un fabricante de hielo y un dispensador de agua con capacidad máxima de 3 litros. Las dimensiones de la nevera son 62 x 177.6 x 69.2 cm.



**Sabe más,  
sabe a campo**



Imagen de referencia

Cada ancheta está compuesta de los siguientes productos:

- 1 Leche Pasteurizada Colanta x 1000ml
- 1 Paquete de Leche UHT Semidescremada Colanta en bolsa x1100 ml x 6unds
- 1 Quesito Montefrío x 200 g
- 1 Queso Colanta x 250 g
- 1 Queso Parmesano rallado Colanta x 250 g
- 1 Cuajada Colanta x 250 g
- 1 Queso doble Crema Colanta x 250 g
- 1 Crema agría Colanta x 200 g
- 1 Queso Crema Colanta x 230 g
- 1 Arequipe tarrina Colanta x450 g
- 1 Avena UHT Slim Colanta x 6 unidades
- 1 Petite surtido Colanta 100 g x 3 unidades
- 1 Sixpack de Yagur x 200 g
- 1 Paquete Superboom 170g x 3 unidades
- 1 Yogur entero Colanta 1L en garrafa
- 1 Kumis Colanta x1L en bolsa
- 1 Paquete de salchicha West Colanta x 215 g
- 1 Paquete de jamón Colanta x 450 g
- 1 Paquete de morcilla Colanta x 450 g
- 1 Paquete de chorizo Santarrosano Colanta x 500 g
- 1 Salchichón fino Colanta x 450 g
- 1 Paquete de Hamburguesa Montefrío x 450g
- 1 Paquete de Butifarra Colanta x 450 g
- 1 Paquete de Chorizo Campesino Colanta x 250g
- 1 Paquete de Tocineta Colanta x 225 g
- 1 Paquete de Salchicha seleccionada Colanta x 450g
- 1 Paquete de chorizo con ternera premium Colanta X 450 g
- 1 Queso Holandés x 250 g
- 2k de costilla de cerdo



**Sabe más,  
sabe a campo**

- 2k de pierna de cerdo
- 1k de pecho de res
- 1k de trestelas de res
- 2 Paquetes porcionado carne de res Molida x500g
- 1k de entretabla de res
- 1k de huevo solomo de res
- 2k de espinazo de cerdo

#### **CONDICIONES GENERALES:**

1. Solo podrán participar personas naturales y mayores de edad.
2. Solo participan en el sorteo las facturas que contengan los datos personales indicados en la mecánica de la actividad, sin enmendaduras ni tachones (Nombre completo, # de Cédula de Ciudadanía, dirección, # celular y correo electrónico).
3. En ningún caso el ganador podrá solicitar que el premio le sea canjeado por un premio diferente al que se está sorteando y/o por dinero en efectivo.
4. Los premios no podrán ser transferidos, ni endosados a terceros.
5. Los posibles ganadores serán contactados el 26 de diciembre de 2024 a los números suministrados, con el fin de verificar los datos personales e informar el lugar de entrega del premio por parte del Departamento de Mercadeo y Publicidad de la Cooperativa Colanta.
6. En caso de que el posible ganador no cumpla con los términos establecidos para participar, esto es el valor mínimo de compras que debe estar reflejado en una sola factura, será remplazado por un posible ganador suplente. Para reclamar el premio cada ganador debe presentar su documento de identificación y de no poder recibirlo tendrá hasta un año para reclamarlo y hacerlo efectivo a partir de la fecha del sorteo.
7. El 26 de diciembre de 2024 se hará la publicación de los posibles ganadores.
8. Para reclamar el premio, el posible ganador deberá presentarse físicamente con sus respectivos documentos originales, copia de cédula de ciudadanía / extranjería o pasaporte donde la Cooperativa Colanta lo determine, o con el respectivo poder autenticado en caso de autorizar a un tercero. En caso de que el posible ganador se encuentre ubicado en una vereda de los municipios en donde se encuentra el Mercolanta, se realizará la entrega en el punto de venta. El posible ganador deberá asumir el valor del flete que se ocasione por la entrega del premio hasta su residencia.
9. Los ganadores reconocen y aceptan que la responsabilidad de La Cooperativa Colanta corresponde a la entrega de los premios en los términos previstos en el presente documento. Se entiende que los ganadores actúan por su propia cuenta en el disfrute de los premios, por lo que exoneran a La Cooperativa Colanta de cualquier perjuicio que puedan sufrir como consecuencia del uso o disfrute del bien, servicios u obligaciones, derivados de la redención de estos.
10. Los premios no son acumulables en la actividad comercial, es decir que una persona no podrá obtener más de un premio.
11. En caso de que el sorteo no pueda ser llevado a cabo en la hora y fecha indicada por cualquier razón, Colanta informará a todos los participantes a través de un medio de comunicación de amplia circulación cuándo y a qué



**Sabe más,  
sabe a campo**

horas se llevará a cabo el sorteo. Solo previa autorización de la Sociedad de Capital Público Departamental se dará modificación a la fecha del sorteo prevista.

- 12.. En caso de haber motivos fundados en: fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la actividad promocional; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude, COLANTA podrá modificar en todo o en parte esta actividad, así como suspenderla temporal o permanentemente, previa información o autorización por parte de la Sociedad de Capital Público Departamental y sin asumir ningún tipo de responsabilidad al respecto.
13. Con la entrega del premio al ganador, culmina la responsabilidad de COLANTA.
14. COLANTA se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona que haya interferido indebidamente en la actividad promocional o que no respete los presentes términos y condiciones. Se sancionará cualquier actividad de tipo fraudulento de acuerdo con la ley aplicable en la materia o que actúe de una forma que atente contra el honor, la dignidad, la intimidad, la imagen, la integridad física y moral de los demás participantes y de COLANTA.
15. Si la factura depositada se encuentra en mal estado (rota o rasgada), tiene tachones o enmendaduras, los datos personales suministrados no están completos, no son claros o pueden inducir a error, y/o no cumple con los productos y valores exigidos en la mecánica de la actividad, el premio no será entregado y se procederá a utilizar la lista de suplentes bajo la mecánica y condiciones estipuladas en los presentes términos y condiciones.
16. COLANTA podrá realizar cualquier cambio en los presentes términos y condiciones, ya sea en la mecánica y/o vigencia de la actividad, para lo cual deberá contar con la autorización previa de la Sociedad de Capital Público Departamental.
17. Se recolectan todas las facturas de compra depositadas en los Mercolanta del Departamento de Antioquia en las fechas estipuladas, luego se procederá a realizar el sorteo de las diez (10) neveras No Frost marca Haceb de 294 litros más una ancheta de productos marca Colanta por un valor de Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Setenta y Un Pesos (\$443.771) IVA Incluido. Para este sorteo se escogerá diez (10) facturas para los ganadores iniciales y diez (10) facturas remanentes. En caso de que una de las facturas no cumpla con los presentes términos y condiciones, se agotarán las facturas remanentes seleccionadas en la fecha del sorteo en su orden de elección, para verificar el cumplimiento de los requisitos. Si ninguna de las facturas remanentes-suplentes cumpliera con los requisitos para ser ganador, se hará un nuevo sorteo con la misma mecánica y cumpliendo los mismos términos y condiciones, previa autorización de la Sociedad de Capital Público Departamental.
18. La nevera tiene 10 años de garantía en el compresor directamente por el fabricante.

#### **RESTRICCIONES:**

1. La Cooperativa Colanta suspenderá de forma inmediata el Juego Promocional, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegaren a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará públicamente y se informará a los participantes.
2. No podrán participar de esta actividad comercial los Asociados Trabajadores pertenecientes a los puntos de venta Mercolanta, ni el departamento de Mercadeo, Publicidad, División Comercial y Departamento de Auditoría Interna de la Cooperativa Colanta.

#### **AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES Y DE IMAGEN PARA PUBLICIDAD:**



**Sabe más,  
sabe a campo**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y a las disposiciones que la adicionen, complementen o modifiquen, en mi calidad de Titular manifiesto de forma libre expresa e informada que autorizo a la Cooperativa Colanta, en adelante Colanta entidad sin ánimo de lucro, identificada con NIT 890.904.478-6, con domicilio en la calle 74 N°.64 A 51, Barrio Caribe, Medellín, Antioquia, Colombia, con teléfono 604 445 55 55 quien actúa como Responsable del tratamiento de mis datos personales, según la normatividad vigente en esta materia, para que recolecte, almacene, procese, use, circule, gestione y en general aplique tratamiento a mis datos personales, de acuerdo con las siguientes.

1. Establecer y gestionar la relación precontractual, contractual y pos contractual de naturaleza comercial, civil y cualquier otra que surja entre las partes en virtud del cumplimiento de una obligación legal o contractual a cargo de Colanta.
2. Consultar, verificar y confirmar los datos personales que el titular entregue mediante el cruce de los mismos con bases de datos públicas, listas de control Nacionales e Internacionales relacionadas con lavado de activos y financiación del terrorismo, actividades ilícitas o situaciones que reglamenta el código penal colombiano, para dar cumplimiento a la normatividad SARLAFT aplicable a la Cooperativa.
3. Transmitir los datos personales de los titulares a Entidades de control, judiciales o administrativas, cuando estos sean requeridos o necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
4. Transmitir los datos personales del titular a Terceros incluso fuera del país, con quienes realice alianzas o contratos para fines administrativos, comerciales y operativos comprendidos dentro de su objeto social.
5. Compartir los datos personales con aliados comerciales, para el ofrecimiento de servicios que puedan ser de interés del titular.
6. Perfilar y Controlar el acceso a programas, aplicativos y/o dispositivos tecnológicos utilizados por Colanta.
7. Brindar asistencia técnica y/o atención referente a quejas, solicitudes y/o sugerencias de los productos o servicios ofrecidos o de interés general.
8. Informar, ofrecer y ejecutar los programas corporativos, educativos, recreativos o comerciales desarrollados por las diferentes áreas de la Cooperativa Colanta o por terceros aliados.
9. Realizar análisis, estudios y/o investigaciones con fines estadísticos para la toma de decisiones corporativas, estratégicas o comerciales.
10. Responder a las consultas y reclamos en el ejercicio del derecho de habeas data que se realicen por medio de los canales que Colanta ponga a disposición de los titulares.
11. Realizar encuestas de satisfacción y estudios de mercadeo de los servicios prestados y los productos ofrecidos por Colanta.
12. Recolectar, registrar, gestionar y actualizar los datos personales con la finalidad de informar, controlar, atender y acreditar las actividades y su condición con la empresa.
13. Consultar y tratar los datos personales para la realización de evaluaciones y/o seguimiento de la calidad del producto recibido o entregado que permitan tomar decisiones.
14. Enviar a través de cualquier medio de comunicación, electrónico o físico, conocido o por conocerse, información y notificaciones de carácter general, institucional, comercial y/o de mercadeo, relacionadas con



**Sabe más,  
sabe a campo**

los productos y servicios ofrecidos por Colanta o alguna de sus marcas, unidades de negocio y/o establecimientos de comercio asociados, así como de sus entidades filiales, subordinadas o controladas, como de cualquiera en la que Colanta tenga participación patrimonial.

15. Tratar datos sensibles así: Publicar y divulgar el uso de imágenes, voces, fotos, sonidos y filmaciones magnéticas, entre otras, captadas del Titular con el fin de obtener la evidencia de la asistencia y participación durante a los eventos y programas realizados por las diferentes áreas de la Cooperativa Colanta.

De acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente se consideran datos sensibles: aquellos que están ligados a la intimidad del titular, como el origen racial o étnico, convicciones religiosas o filosóficas, pertenecer a organizaciones sociales o de derechos humanos, que promueva intereses de cualquier partido político o que garantice derechos de partidos políticos directamente, así como los datos relativos a la salud, vida sexual y los datos biométricos como huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley.

En este caso de recolección de información sensible, el titular tendrá derecho a contestar o no las preguntas que se formulen y a entregar o no los datos solicitados.

### **Derechos de los titulares de la información**

Colanta le informa que, según la normatividad vigente en Colombia en materia de protección de datos, el titular de la información personal tiene derecho a: 1) Conocer, actualizar y rectificar los datos personales suministrados a Colanta o a sus Encargados. Este derecho lo podrá ejercer entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado. 2) Solicitar prueba de la autorización otorgada a Colanta, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012. 3) Ser informado por Colanta o sus Encargados, previa solicitud respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales. 4) Presentar ante las SIC quejas por infracciones que considere que Colanta o sus Encargados hayan cometido frente a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 o en las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen. 5) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, cuando en el tratamiento Colanta no respete los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. 6) Acceder de forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto del tratamiento.

### **CANALES DE ATENCIÓN PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS**

Colanta garantiza la conservación de la presente autorización y la entrega al titular cuando este así lo solicite e informa que el tratamiento de sus datos personales se hará acorde con lo establecido en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en la página web: [www.colanta.com](http://www.colanta.com), los derechos podrán ser ejercidos por medio de los siguientes canales: Correo electrónico: Podrá dirigirse vía correo electrónico a [protecciondedatos@colanta.com.co](mailto:protecciondedatos@colanta.com.co), Domicilio Principal: Podrá dirigirse al área de la Unidad de Cumplimiento, ubicada en la Calle 74 N°64 A 51 barrio Caribe, Medellín, Antioquia, Colombia – horario de atención de Lunes a Viernes de 7 am a 5 pm, Teléfono: 018000944141 o 604 4413907 horario de atención de Lunes a Viernes de 7 am a 5 Pm y sábados de 9 am a 1 pm.

### **DECLARACIONES**

Todas las personas participantes y/o ganadores, declaran que conocen y aceptan íntegramente los términos, condiciones y restricciones de la actividad, por lo cual mantendrán indemne a Colanta de cualquier reclamo o acción judicial.



**Sabe más,  
sabe a campo**

No podrán participar en la actividad promocional ningún menor de edad en ninguno de los premios mencionados, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de los presentes términos, condiciones y restricciones.

El hecho de realizar el proceso de inscripción implica la aceptación de los presentes términos, condiciones y restricciones por parte de los participantes.

Los ganadores deberán firmar el acta de entrega del premio al igual que el consentimiento de la utilización de su imagen por parte de Colanta.

Este documento estará disponible y publicado en las oficinas de servicio al cliente de Colanta y en la página web [www.colanta.com](http://www.colanta.com).

### LISTA DE LOS MERCOLANTA PARTICIPANTES

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MERCOLANTA	DIRECCIÓN
Antioquia	Sabaneta	Mercolanta Aves María	Calle74 A Sur # 43B - 55
Antioquia	Sabaneta	Mercolanta Express Sabaneta	Cra 47 76 sur 09
Antioquia	Barbosa	Mercolanta Barbosa	Cra 17 # 16-11 Barbosa
Antioquia	Bello	Mercolanta Cabañas	Cra 58 27A -35
Antioquia	Bello	Mercolanta Estación Bello	Calle44 # 46-64
Antioquia	Bello	Mercolanta La choza	Calle53 51-34
Antioquia	Bello	Mercolanta Plaza Bello	Cra 46 # 51-37
Antioquia	Belmira	Mercolanta Belmira	Calle19 #20 -33
Antioquia	Caldas	Mercolanta Caldas Locería	Diagonal L 53 N°128B SUR 05
Antioquia	Caldas	Mercolanta Llano Caldas	Cra 45 Calle143 SUR-273
Antioquia	Caucasia	Mercolanta Caucasia	Calle20 #14 - 36
Antioquia	Donmatías	Mercolanta Donmatías	Calle28 Craa22 - 62 (TRONCAL)
Antioquia	Donmatías	Mercolanta Donmatías parque	Cra 29 # 28 - 05
Antioquia	Entrerriós	Mercolanta Entrerriós	Calle10 #13 - 55 Cra 32 # 29 - 03
Antioquia	Frontino	Mercolanta Frontino	Cra. 42 N. 53 - 170
Antioquia	Itagüí	Mercolanta Itagüí autopista	Bloque 28 Local 13
Antioquia	Itagüí	Mercolanta la mayorista	Cra. 52 d 75 aa sur 280 Local 101
Antioquia	Itagüí	Mercolanta Suramérica Itagüí	Cra 50 43 40
Antioquia	Itagüí	Mercolanta las mercedes (tercero)	Cra 52 80 35
Antioquia	Itagüí	Mercolanta Santa María (tercero)	Cra 30 Cra 30-104
Antioquia	La Pintada	Mercolanta La pintada	Calle 9 #6-76
Antioquia	La Unión	Mercolanta Express la Unión	Carrera 10 #10-28
Antioquia	Mesopotamia	Mercolanta Express Mesopotamia	Calle 9 N° 9-12 Parque san Lorenzo
Antioquia	Liborina	Mercolanta Liborina	Calle L 95 49-51
Antioquia	Medellín	Mercolanta Aranjuez	Cra 54 #49-72
Antioquia	Medellín	Mercolanta centro Cúcuta	



**Sabe más,  
sabe a campo**

<b>Antioquia</b>	Medellín	Mercolanta Belén	Cra77a#31-16
<b>Antioquia</b>	Medellín	Mercolanta Buenos Aires	Calle 39 N° 32 - 49
<b>Antioquia</b>	Medellín	Mercolanta Caribe 1	Cra 64C 72-198
<b>Antioquia</b>	Medellín	Mercolanta Caribe 2	Calle 72 64C-24
<b>Antioquia</b>	Medellín	Mercolanta Caribe 3	Cra 64c -72-226
<b>Antioquia</b>	Medellín	Mercolanta Express centro Park	Carrera 45 #53-63 local 103
<b>Antioquia</b>	Medellín	Mercolanta el Diamante	Transv 79c 85-40
<b>Antioquia</b>	Medellín	Mercolanta Estadio	Carrera 77 b – 48-74
<b>Antioquia</b>	Medellín	Mercolanta Girardot	Cra 43 49 - 17
<b>Antioquia</b>	Medellín	Mercolanta La 10	Calle 10 41 A 34
<b>Antioquia</b>	Medellín	Mercolanta La 70	Cra 70 # 44 A 04
<b>Antioquia</b>	Medellín	Mercolanta La 78	Cra 78# 45 D35
<b>Antioquia</b>	Medellín	Mercolanta La Aguacatala	Cra 48-15 Sur 30 Local 1 Estación de serv. Móvil
<b>Antioquia</b>	Bello	Mercolanta La feria	Cra 64C#103EE98
<b>Antioquia</b>	Medellín	Mercolanta La mota	Diagonal 75B # 1 - 80
<b>Antioquia</b>	Medellín	Mercolanta Nutibara	Transv 39 B 74-40
<b>Antioquia</b>	Medellín	Mercolanta Placita de Flores	Cra 39# 50-25
<b>Antioquia</b>	Medellín	Mercolanta San Antonio	Cra 51#45-21
<b>Antioquia</b>	Medellín	Mercolanta San Cristóbal	Calle 62 No. 130-92
<b>Antioquia</b>	Medellín	Mercolanta Trinidad	Cra 59#25-28 Barrio Trinidad
<b>Antioquia</b>	Medellín	Mercolanta Oriental	Cra 47#50-24
<b>Antioquia</b>	Medellín	Mercolanta Plaza Botero	Carrera 52 # 53 - 16
<b>Antioquia</b>	Medellín	Mercolanta San Diego	Cra 46 N. 37-63
<b>Antioquia</b>	Medellín	Mercolanta Santa Gema	Cra 81 N°33 AA 07
<b>Antioquia</b>	Medellín	Mercolanta Maracaibo	Calle L 53 N 49-125
<b>Antioquia</b>	Medellín	Mercolanta Visitación	Carrera 32# 4 sur-80 local 127
<b>Antioquia</b>	Puerto Berrio	Mercolanta Puerto Berrio	Calle 51 # 1 - 36
<b>Antioquia</b>	Carmen de Viboral	Mercolanta Carmen de Viboral	Cra 30#32-25
<b>Antioquia</b>	Guarne	Mercolanta Guarne	Autopista Medellín Bogotá Kilometro 24
<b>Antioquia</b>	Guarne	Mercolanta Express Guarne	Cra 50 # 45-06
<b>Antioquia</b>	La Ceja	Mercolanta La ceja	Cra 23 # 18- 79
<b>Antioquia</b>	La Unión	Mercolanta La Unión	Calle 11#10-12
<b>Antioquia</b>	Marinilla	Mercolanta Marinilla	Calle 29 No. 31-11
<b>Antioquia</b>	La ceja	Mercolanta Montemadero	Kilómetro 3,5 vía la ceja Rionegro
<b>Antioquia</b>	Rionegro	Mercolanta Rionegro	Calle 57 #44-01
<b>Antioquia</b>	Rionegro Parque	Mercolanta Rionegro parque	Calle 47#50-17 parque
<b>Antioquia</b>	San José de la Montaña	Mercolanta San José de la Montaña	Cra 20 # 20 - 60
<b>Antioquia</b>	San Pedro	Mercolanta San Pedro de los milagros	Cra 52 44-69



**Sabe más,  
sabe a campo**

<b>Antioquia</b>	Santa Fe de Antioquia	Mercolanta Santa fe de Antioquia	Cra 9 calle 13 sector seminario Santo Tomas
<b>Antioquia</b>	Santa Rosa de Osos	Mercolanta Santa Rosa de osos variante	Av. 38 # 28-110 La variante
<b>Antioquia</b>	Sopetran	Mercolanta Sopetran	Calle 9 #9-15
<b>Antioquia</b>	Yarumal	Mercolanta Yarumal	Calle 21#21-68
<b>Antioquia</b>	Medellín	Mercolanta La 64	Calle 50 # 64-72
<b>Antioquia</b>	Envigado	Mercolanta San marcos	Calle 32 Sur 43a-13
<b>Antioquia</b>	Medellín	Mercolanta la 76	Cra 76#32e 06
<b>Antioquia</b>	San Jerónimo	Mercolanta San Jerónimo	CALLE 27#10-67 LOCAL 8
<b>Antioquia</b>	El Peñol	Mercolanta Express El Peñol	Carrera 20 #3-64
<b>Antioquia</b>	El retiro	Mercolanta Express El retiro	CALLE 20 #19-38
<b>Antioquia</b>	Medellín	Minorista	Cll 55a 57-36 Sector 8 - Local 1 Y 2
<b>Antioquia</b>	Medellín	San Joaquín	Circular 1#66B 102
<b>Antioquia</b>	Medellín	Cedi Express	calle 74#64 c 39
<b>Antioquia</b>	Sabaneta	Mercolanta Express Sabaneta CCSUR	CLL 61 SUR #44 05